

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 664
 DE PRIMAVERA, 02/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a YAVAC Y CIA LTDA Rut 079687330-2
 La Cantidad de \$ 54,498 CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE ACEITES Y FILTROS PARA LA MANTENCION DE VEHICULO MUNICIPAL BBHR-19
 Fecha de Pago 02/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	166871	01/07/2009	54,498

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :684

Código Cuentas	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		33,099
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		21,399
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	33,099	
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	21,399	
Totales		54,498	54,498

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuentas	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	33,099	
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	21,399	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		54,498
Totales		54,498	54,498



SECRETARIO MUNICIPAL (\$)



UNIDAD DE CONTROL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL



M^{CA} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (\$)

JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (\$)

FIRMA DEL INTERESADO

V^o Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V^o Bueno Jefe Contabilidad